



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



Al contestar cite: 2018-01-476679

Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2018

Fecha: 2/11/2018 16:40:47 Remitente: 3227811 - RENE ARTURO RAMIREZ GONZALEZ Falios: 2

Señores

Superintendencia de Sociedades

Attn: Dr. Nicolás Pájaro Moreno Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia Avenida El Dorado No. 51-80 Bogotá.

REF: Proceso Cooperativa Multiactiva de Prestación de Servicios Cooprestar y otros.

Exp: 88.445.

ASUNTO: Entrega de Archivo para custodia

RENÉ ARTURO RAMÍREZ GONZÁLEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de agente interventor de La Cooperativa Multiactiva De Prestación De Servicios - Cooprestar - Nit. 900.138.021, Cooperativa Multiactiva Producir - Cooproducir En Nit 830.504.660, Cooperativa Multiactiva De Servicios Liquidación-Comunera - Coopmulcom - Nit. 900.059.883 y Cooperativa Multiactiva De Servicios - Coopsolucion- Nit. 900.528.997, por medio del presente escrito me permito informar que las labores desarrolladas en el archivo perteneciente a las Cooperativas ya se encuentran finalizadas, por lo cual solicito al Juez del concurso, autorice la entrega de este archivo y que haga parte del mismo contrato que tiene la Dra. María Claudia Echandía como Liquidadora de la Sociedad Suma Activos S.A.S, con la cual se encuentra estrechamente ligado el presente proceso, pues tiene la custodia de los pagarés libranza comercializados por las Cooperativas en Intervención, esto con el fin de recopilar toda la información contenida en los archivos, tener pleno control de los mismos y que todo el archivo







COOP -49-2018

Entrega de Archivo para Custodia

quede centralizado en un mismo lugar, además para no incurrir en gastos innecesarios dentro del proceso, teniendo en cuenta que el espacio en el que se encuentran los archivos es una bodega en préstamo, la cual deberá ser restituida a finales de noviembre del presente año.

Recibiré notificaciones en la Calle 56 No. 37 A – 41, en la Carrera 10 No. 16-92, Oficina 403 de esta ciudad, en el PBX 2865544 ó en el correo electrónico <u>intervención.coop@gmail.com</u>.

Atentamente,

RENÉ ARTURO RAMÍREZ GONZÁLEZ

C.C. 3.227.811

Agente Interventor.